



INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN DE No. 28 CONTRATOS DEL PROGRAMA DE ARTICULACION CON LA MEDIA.

INFORME DE SUPERVISIÓN	
En mi calidad de supervisor de los 28 contratos, cuyo objeto es: Prestar los servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2022”, me permito presentar informe a fin de solicitar la adición y prórroga del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	ANGELA JOHANNA GARCIA QUINTANA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	ANGELA JOHANNA GARCIA QUINTANA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	LILIBETH PAOLA GIRALDO BARRETO
OBJETO:	Prestar los servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2022.

I. ASPECTOS LEGALES

1. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisora de los contratos, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

2. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica, que todos los contratistas se encuentran al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisora de los contratos, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

II. BALANCE Y ESTADO DE EJECUCION DE LOS 29 CONTRATOS

Se adjunta balance de contratos al presente informe.



III. ADICIÓN Y /PRÓRROGA A LOS 29 CONTRATO.

Se requiere adicionar la adición y prórroga de los 28 contratos que se relacionan en el anexo toda vez que se debe realizar fase de alistamiento de las nuevas fichas que se van a aperturar para el año siguiente (2023), revisión de los documentos de PRE- matrícula por parte de las instituciones educativas que deben presentar, analizar la pertinencia de cada programa y con apoyo en la revisión de los proyectos formativos junto con los listados de materiales acorde a cada programa de formación, estructurar los documentos base (actas de cierre de grado 10º y grado 11º) como parte de los mecanismos de orientación de la formación permitiendo agilidad administrativa en el proceso formativo. Además, cumplir con la formación Técnica según los calendarios académicos de las diferentes secretarías de educación.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el plazo de ejecución de acuerdo al anexo balance de contratos

Adicionar al valor de los contratos en la suma indicada en el anexo balance de contratos

Modificar la CLAUSULA PRIMERA: VALOR Y FORMA DE PAGO DEL ANEXO DEL CONTRATO.

El anterior informe de ejecución se rinde al 15 de noviembre de 2022 Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

ANGELA JOHANNA GARCIA QUINTANA

LILIBETH PAOLA GIRALDO BARRETO

Apoyo a supervisión de Instructores (Contratista)

Proyectó: Lilibeth Paola Giraldo Barreto